

**Anuncio de 24/02/2025 de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sobre información pública del proyecto de instalación de energía eléctrica denominado: Proyecto de LAMT + LSMT + CT para Mejorar la Calidad de Suministro en la Zona, emplazada en el término municipal de Hoya-Gonzalo, a efectos de su autorización administrativa previa y su autorización administrativa de construcción. Referencia: 02212700012 - 02242700008.**

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública el proyecto que se indica a continuación, a efectos de su autorización administrativa previa y su autorización administrativa de construcción.

Los datos básicos del proyecto son:

- Referencias: 02212700012 - 02242700008.
- Titular: DECAIL ENERGÍA, S.L.
- Denominación: LAMT + LSMT + CT para Mejorar la Calidad de Suministro en la Zona.
- Descripción: Línea aéreo-subterránea de media tensión 20 kV, como derivación que parte de una línea existente y discurre hasta un nuevo centro de transformación. El tramo aéreo tendrá conductor LA-56 y una longitud de 314 metros. El tramo subterráneo, conductor tipo RH5Z1 12/20 kV 240 mm<sup>2</sup>, de una longitud de 7 metros, bajo tubo. El centro de transformación será en caseta prefabricada, provisto de un transformador de 630 kVA de potencia y relación de transformación 20.000/400 kVA, así como de dos (2) celdas de línea y una (1) celda de protección.
- Ubicación: Paraje Las Pedrizas, en la parcela 3 del polígono 16.
- Término municipal: Hoya-Gonzalo (Albacete).
- Finalidad: Mejorar la calidad del suministro eléctrico en la zona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto, en el Servicio de Industria y Energía, sito en Avd. de España, nº 8-B., de Albacete, C.P. 02071, o en el tablón electrónico de la JCCM a través del enlace: <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, a 24 de febrero de 2025.

La Delegada Provincial.  
MARÍA LLANOS VALERO HERNÁNDEZ